



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



ACUERDOS CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2018

En el Salón de Recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a los 04 días del mes de abril del 2018 y siendo las 10:00 AM, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima CODISEC- CL; Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

ACUERDOS:

1. Aprobar el Plan Anual de Patrullaje integrado, para el presente año, las 10 Comisarias del Cercado de Lima y Serenazgo MML.
2. Aprobar el Plan Anual de los 03 Programas Preventivos: Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).
3. Aprobar el Plan de Recuperación de Espacios Públicos, para el presente año.
4. Oficiar a la Gerencia de Fiscalización y Control de la MML, a fin de que realice operativos permanentes de bares y cantinas en la jurisdicción de la Comisaria de la Unidad Vecinal Mirones específicamente en la Av. Venezuela y alrededores.
5. Aprobar la mesa de trabajo entre los representantes de la Gerencia de Fiscalización y Control de la MML, Ministerio Público, Seguridad Ciudadana y las 10 comisarías del Cercado de Lima; a fin de evaluar las intervenciones en la ejecución de los operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana.